

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

10304 VILLI, S.A.
(UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el día 17 de junio de 2013, se ha acordado, por unanimidad, una reducción del capital social, actualmente fijado en 554.854,37 euros, en la cantidad de 296.358,37 euros, es decir, hasta la cifra de 258.496,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 9.232 acciones nominativas en que se divide el capital social, cuyo valor nominal actual de 60,101209 euros, pasa a ser, después de la reducción, de 28,00 euros, y que tiene por finalidad la restitución de aportaciones.

Como consecuencia de la reducción de capital adoptada queda modificado el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

A los efectos oportunos, se hace constar que la reducción de capital acordada origina el derecho de oposición de acreedores previsto en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Calella (Barcelona), 17 de junio de 2013.- El Administrador solidario, Josep Vilella i Llirinós.

ID: A130040546-1